

	APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	Código: GCO-050-PDT-001-f-005
		Versión: 2

Medellín, 08 de febrero de 2022

Señor
UNIÓN TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual - Pólizas No. 65-46-101027092 y 65-54-101003132, expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A., que amparan la ejecución de la orden de compra 84920 DANE 2022.

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad con la Resolución No.2339 del 15 de noviembre de 2016 y el Manual de Contratación, me permito informarle que han sido aprobadas las garantías Única de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, que amparan la orden de compra 84920 DANE 2022, cuyo objeto es "Contratar el servicio integral de aseo y cafetería a para las oficinas del DANE Territorial Noroccidente con sede en Quibdó para la Vigencia 2022". Por un valor de **\$16.545.979,48 /CTE.**

Los amparos aprobados son los siguientes:

Amparo	Póliza	Vigencia		Valor asegurado	ANEXO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	65-46-101027092	07/02/2022	09/04/2023	\$3,309,195.90	0
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	65-46-101027092	07/02/2022	09/10/2025	\$2,481,896.92	0
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	65-54-101003132	07/02/2022	09/10/2022	\$200.000.000	0

Cordialmente,



LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ MUÑOZ
Coordinadora Administrativa Territorial Noroccidente
Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE

Proyectó: Juan José Barrientos Restrepo – Abogado Territorial Noroccidente